

**COLABORADOR
INVITADO**

Frenan a Pemex

DAVID SHIELDS



El elemento clave de la Reforma Energética del 2008, en materia petrolera, es el nuevo esquema de contratación,

cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de ejecución de proyectos de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** a través de la adjudicación de contratos incentivados a contratistas y proveedores.

Como las tres principales fuerzas políticas del País aprobaron esa **Reforma**, uno pensaría que su implementación sería una prioridad nacional. Pero todo indica que no es así. **No se percibe, en el ámbito político, ni interés ni urgencia para poner en marcha este nuevo tipo de contratación más flexible, orientado a resultados.** Al parecer, al Gobierno federal y a nuestros políticos no les importa que múltiples aspectos de la **Reforma**, incluyendo lo más esencial, queden en letra muerta.

El esquema de los contratos incentivados fue una propuesta del Presidente Felipe Calderón para mejorar el desempeño de los contratistas a través de incentivos y así propiciar que los proyectos de **Pemex** sean más exitosos. En lo personal, me tocó participar en el 2008 en uno de los foros petroleros en el Senado de la República, donde defendí esa propuesta porque parecía razonable y pragmático aplicar esquemas más funcionales de

obras públicas y adquisiciones dentro de lo que se perfilaba como la **Reforma** posible”, en ausencia de consensos amplios sobre cómo organizar óptimamente a la **industria** petrolera.

Sin embargo, **en múltiples niveles ha fallado la operación política que pudiera permitir una expedita aplicación del nuevo marco jurídico de Pemex. Sobre todo, asombra la actitud del Presidente Calderón.** A pesar de haber logrado una **Reforma de Pemex** en su Gobierno -lo que anhelaron y no pudieron concretar sus antecesores-, ahora él no hace ningún esfuerzo para asegurar la implementación exitosa de lo que promovió. Ni la **Secretaría de Energía Georgina Kesse**, ni su subsecretario de Hidrocarburos han influido para que la **Reforma** se instrumente íntegramente.

El PRI y el PRD, lejos de buscar la aplicación de la **Reforma** que aprobaron, parecen complacidos con la desidia y los fracasos de Calderón. Los diputados de estos partidos promovieron una controversia constitucional para generar una duda jurídica sobre el nuevo esquema de contratación. A su vez, el sindicato petrolero logró su propósito de reventar el último consejo de administración de **Pemex** al demandar cambios a la estructura corporativa. Al no resolverse este tema, se retrasa el nombramiento de los comités y consejos profesionales en las subsidiarias de **Pemex** que son necesarios para aprobar lo relacionado con los contratos incentivados.

Todo esto provoca retrasos

y complicaciones en los procesos de licitación. Los servidores públicos de **Pemex** ahora tienen que pensar las licitaciones en dos vías. Como aún no pueden aplicar la nueva Ley de **Pemex** en **materia** de contrataciones, siguen aplicando las inadecuadas leyes de obras y adquisiciones. Pero, paralelamente, tienen que pensar las licitaciones en términos de la nueva Ley, por si ésta **recibe luz verde** y de repente puede aplicarse. Así, su trabajo, de por sí engorroso y burocrático por el exceso de normatividad, se vuelve aún más complejo. La no implementación del nuevo esquema significa que **no se ha avanzado con la licitación de contratos incentivados para campos maduros y Chicontepec** y ahora se prevé que éstos ya no se podrán adjudicar este año.

Parece que **los políticos e ideólogos del país creen que este desorden no tiene un costo.** Sin embargo, la politiquería y las actitudes patrioterías obstaculizan esfuerzos para perforar pozos y construir ductos, refinerías y plataformas petroleras. La optimización de los métodos de contratación **no es un capricho. Urge aplicar la Reforma para remediar las deficiencias y los fracasos en las obras de Pemex.**

David Shields es analista de la **industria energética**. Su e-mail: shields@energiaadebate.com.mx

